Sustanciación	No.097
Radicado	05266 31 03 001 **2021 00047** 00
Proceso	Verbal
Demandante(s)	Inés de Jesús Arcila de Bedout
Demandado(s)	Grupo Monarca S.A. y otro
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín en providencia del 31 de enero de 2022, mediante la cual confirmó a decisión adoptada por ésta agencia judicial.

Realizadas las anotaciones correspondientes, procédase con el archivo del expediente.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2021-00047

04

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd9373f1c6c738aeec2e8278fc44fd1334c5a2994b1143dfa9a3da610c44305d**
Documento generado en 09/02/2022 03:41:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica